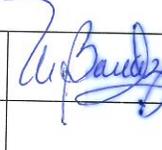
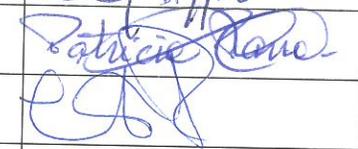
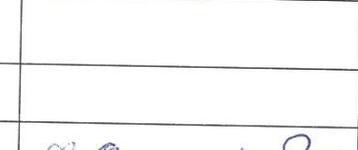
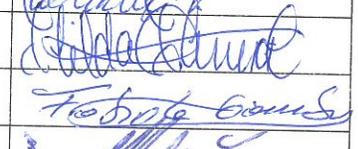
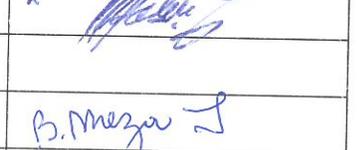
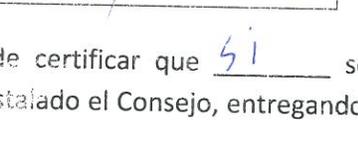
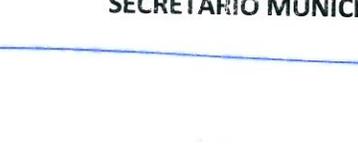


20

**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: **Ordinaria.**
Fecha: **05 de diciembre de 2016.**

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 61 de esta ciudad, siendo las _____ horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA	<i>C. Eugenia Pineda</i>		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VÉLASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA	<i>B. Meza</i>		
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que 51 se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 5 días del mes diciembre del 2016, siendo las 18:12 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Concejeros Titulares y 1 Concejero Suplente presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, y la Sra. Patricia Leiva Asesora del Departamento de Desarrollo Comunitario, las señoritas Paola García y Carla Coquedano de SECTRA, Felipe Ubeda y Héctor Escobar representantes de la SEREMI de Transporte.

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indica que son dos puntos en tabla a tratar.

- 1.- Denominación de Bien Nacional de Uso Público: Plaza con juegos en Sector Nueva Aurora, como "Virginia Reginato Bozzo".
- 2.- Exposición sobre estudio de diagnóstico del transporte público en zonas altas de Viña del Mar, por parte de la Secretaria de Planificación de Transporte SECTRA.

Concejero Claudio Matta solicita se de lectura al acta anterior.

Vicepresidente le indica que no porque tenemos dos puntos a tratar y los expositores están esperando para exponer. Y no está el Libro aquí.

- 1.- Secretaria Municipal indica que esta solicitud de la plaza la hace la Secretaria General de Planificación al Alcalde, y dice: "En respuesta a la solicitud de las Directivas de las Juntas de Vecinos Irene Frei y Buen Futuro de la Unidad Vecinal N° 30 para denominar a la Plaza con juegos infantiles con el nombre de Virginia Reginato Bozzo, ubicada en calle Chile Sur, Sector Nueva Aurora, informo a usted que esta Secretaria no encuentra objeciones técnicas para responder favorablemente a esta en consideración que no existe otro Bien Nacional de Uso Público en la comuna con esta denominación: Complementariamente informo a usted que lo dispuesto en el artículo 5 letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el procedimiento para asignación y cambio de la denominación de bienes nacionales de uso público contempla que previo a la toma de decisión se emita un informe del pronunciamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil".

Concejero Sergio Campos indica que lo lógico es que hubiera un plano.

Secretaria Municipal le presenta el plano. Y le indica que es el plano que les entregaron de Nueva Aurora y es lo que les pidió la SECPLA que plantearan que es la Plaza que está emplazada en el Sector de Nueva Aurora. Es solo el nombre y no sabe si hay alguien que se oponga a este nombre, pueden tener sus razones. Los vecinos se lo piden a SECPLA y la SECPLA tiene que someterlo a la aprobación de ustedes, es una plaza que existe.

Concejero Mario Ojeda indica si nosotros en el supuesto, dijéramos que no, igual se pondría el nombre.

Secretaria Municipal le indica que se hará una votación y si el Concejo decide otra cosa no es nuestra responsabilidad.

Concejero Mario Ojeda indica que el tiene entendido que para el cambio de nombres las personas no tiene que estar vivas, que son posmortem, y lo dice porque trabajo en la municipalidad de Punta Arenas y allá eran bien rígidos en cuanto a dar nombres a calles o plazas porque se acogían a los Estatutos Municipales y aquí en Chile se están dando nombres a todo lo que se les ocurra, los señores futbolistas tiene nombres por todas partes y no se han muerto, pero que aporte han dado. Yo no me opongo por que la señora Alcaldesa ha hecho mucho por Viña y yo digo que han hecho los demás que les han dado nombres.

Secretaria Municipal le indica a que artículos de la legislación se refiere.

Concejero Mario Ojeda le indica que por eso lo dice cuales son los artículos de la municipalidad para dar nombres, porque como el trabajo en una municipalidad que era muy complicado dar nombres.

Secretaria Municipal le indica que tiene Ordenanzas y todo lo que nos rige internamente, pero si la unidad de Asesoría Urbana lo presenta al Alcalde, es porque paso todos los análisis técnicos, de los arquitectos y de los abogados. Indica que si lo piensa el Alcalde Trejo no se había muerto y se puso su nombre a una calle cerca del estadio.

Concejero Mario Ojeda le indica que hay muchos nombres que las personas están vivas y tienen sus nombres en calles, el se refiere a lo que vio. Se refiere a otro tema como ejemplo, los kioscos no se le entregaban a cualquier persona, se le entregaban a personas que tuvieran algún problema de salud, hoy en día hay personas que tienen 4 o 5 kioscos y los arriendan, y allí hay algo en que la municipalidad debería decir como presentaremos las solicitudes, si corresponde o no.

Secretaria Municipal le indica que es importante si tiene este tipo de situaciones las haga presente.

07

Directora de DIDECO indica que los permisos que se otorgan desde Renta se consultan a Desarrollo Social a través de un memo y la Directora Gloria Meza se pronuncia una vez que los asistentes sociales han hecho un informe social que lo avala, y se pronuncia positivamente o negativamente conforme a dicho permiso, independiente de eso, Renta evalúa la situación considerando los aspectos sociales y si se otorga o no, por lo tanto si sabe de alguna persona que tenga más de un kiosco, hay que denunciarlo y someterlo a un re estudio o ver que está pasando ahí.

Concejero Mario Ojeda indica que no quiere armar polémica, pero las cosa que él sabe son de otra manera.

Directora de DIDECO le indica que cuando usted dice las cosas están funcionando de esta manera es válido y es bueno para nosotros cuando usted lo denuncia, pero es bueno que cuando hagan un denuncia tiene que hacerlo con los datos comprobables, porque no pueden ir a decirle a la Directora Social estas entregando permisos sin informe social porque es ella quien firma, pero si hay un permiso entregado más de una vez a una persona, debe comprobar para que esto se estudie, porque es una investigación sumaria y no lo puedo hacer sobre supuestos, hay que hacerlo sobre hechos concretos y comprobables, si es así lo agradece, porque nos ayuda a mejorar, y que usted nos haga llegar la información y se encarga de hacer el seguimiento.

Concejera Carmen Peña indica que lo que nosotros digamos es no vinculante, ósea nuestra opinión no cuenta, indica que se opone, porque hace unos días iba caminando por la calle, la ciudad es bella, la ciudad que encanta, se ha pegado un tropezón y se hizo tira las rodillas, y en el barrio donde ella vive Quinta Rioja estamos pagando cada día más contribuciones y no hay mejoría allí, y considera que si le quieren poner el nombre da lo mismo que opine que si o que no.

Concejera Ermelinda Cisternas, le indica a la Concejero Carmen Peña que su ejemplo no tiene por donde, en más de una ocasión las Juntas de Vecinos, porque ella es Presidente de una Unión Comunal y los vecinos tenemos oportunidad de elegir, si viene cierto son dos Juntas de Vecinos piden a la SECPLA la autorización para poner el nombre de la señora Virginia Reginato, la señora Alcaldesa, ella cree que no deberíamos objetar, por lo demás desea aclara que usted dice que no es vinculante nuestra opinión pero si es consultivo, igual nos consultan al margen de lo que decida el Concejo, debe quedar escrito si nosotros nos oponemos o aprobamos la medida, es importante que nos tomen el parecer de eso se trata, nosotros somos COSOC y tenemos claro cuál es nuestra potestad, de donde hasta donde llegamos, es consultiva pero si se nos hace la consulta, tenemos toda la obligación, es válido lo que opina que no quiere que le pongan pero los ejemplos que dio no van al caso, apoya la moción.

Vicepresidente solicita la votación individual y argumento.

Concejera Silvia Villalobos indica que vota que sí, porque las cosas se dan en vida y no cuando las personas se vayan, y si son dos sectores que quedan en Nueva Aurora lo solicitan, y quizás en otros sectores no se ha hecho, pero se han visto progresos en el plan Viña y nosotros reclamamos beneficios en la parte alta, se han hecho más en la parte baja que en la parte alta, y vive en Recreo y recorre constantemente las calles y opina que debe hacerse.

Concejero José Jiménez indica que opina que si porque esta pedido por los vecinos por lo tanto si quieren el nombre de la señora Alcaldesa hay que darles el favor a ellos.

Concejera Patricia Parra indica estar de acuerdo con el nombre que se le quiere poner porque ella se ha preocupado bastante de los cerros, vive en Gómez Carreño y han tenido problemas con la pavimentación pero el problema no pasa por ella

Concejera Hilda Herrera indica que al igual que la señora también tiene problemas de pavimentación pero si las personas están decididas a ponerle el nombre, si está de acuerdo.

Concejero Patricia Rojas indica que está de acuerdo que las cosas hay que ponerlas en vida no después, indica que si está de acuerdo.

Concejero María Inés Molina indica que si está de acuerdo, pero es verdad lo que señaló la Concejero Carmen Peña porque se cayó a la salida de un banco y no va por ella, sino que por la gente que trabaja con ella. Los departamentos.

Vicepresidente indica que aprovechando la inquietud esa cosa las hiciera saber. Para ayudarlos a gestionar los problemas que tiene en su jurisdicción.

Concejero Silvia Villalobos indica que el problema es que se hacen trabajos a medias, se cambian las baldosas, se termina y se fiscaliza y eso le está faltando, pasa por la no fiscalización de los departamentos que corresponde, todos nos damos cuentan cambian palmetas y a los pocos días están sueltas.

Concejero Margarita Barraza indica que si porque si los vecinos están de acuerdo y la firma de todos.

Concejero Beatriz Meza indica que ella también se cayó en la calle, en Arlegui con Quilpué, no hay baldosa allí, hoy hoyos, también está de acuerdo con el nombre.

Concejera María Velásquez indica que está de acuerdo, las personas no deben estar muertas, el muerto no sabe, y si lo pidieron los vecinos. Indica que ella tiene un proyecto hace 6 años y espera que este año esté listo, y pavimenten el pasaje.

Concejero Claudio Matta indica que él cree que esta reunión es extraordinaria y el pasa porque no tiene antecedentes para votar.

María Cristina Rayo indica que esta vez puede ser una buena oportunidad para mejorar la situación.

Patricia González indica que sería bueno que a ustedes les informen sobre el diagnóstico.

Vicepresidente indica que va a ver una reunión más, podría ser el próximo lunes pero se verá la disponibilidad de la Sala de Concejo. Será avisado por correo electrónico.

Vicepresidente agradece a los expositores de SECTRA por toda la información en la presentación y levanta la sesión a las 19:40 horas.


JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC

Ca
Fe

de
Co

J
C
P
E
S
L
C
G
J
S
S
M
F
E
M
F
E
P
F
S
E
C
I
I

C
F